LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SIETE** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y SEIS,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. Gloria María Beatriz Vega Núñez,** Jefa del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; los representantes de las ofertas presentadas el **Sr. José Luis Faluotico B.**, representante de la empresa **KIMI S.R.L.**; el **Srta. María Lariza Arrechea G.** representante de la empresa **SANFIL S.A.**; el Sr. **Richi Arnaldo Núñez A.**, representante de la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**; la **Srta. Rita María Noelia Velázquez M.**, representante de la empresa **HOSPITALAR S.A.**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10 / 2016** para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N °28/2014" – PLURIANUAL – ID N° 302.098.**-------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. D&D DISTRIBUIDORA S.A. Aseguradora: SEGESA Monto: Gs. 3.900.000.- Póliza Nº: 4.1508.0001910.0000.- Vigencia: Desde el 24/08/2016 al 20/02/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 068.-	**Gs. 110.070.000.-**
2. HOSPITALAR S.A. Aseguradora: LA AGRÍCOLA S.A. Monto: Gs. 5.081.550.- Póliza Nº: 30.1508.0002817.0000 y ENDOSO 1.- Vigencia: Desde el 24/08/2016 al 10/02/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 093.-	**Gs. 169.385.000.-** KIMI S.R.L. Rita Velázquez
TECNOFAST S.A. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 62.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.036906/000, ENDOSO 005/006 y ENDOSO 009/010.- Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 14/02/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 216.-	**Gs. 2.465.310.760.-**
4. VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. Aseguradora: FÉNIX S.A. Monto: Gs. 130.000.000.- Póliza Nº: 19.1508.0003340.0000 y ENDOSO 1.- Vigencia: Desde el 24/08/2016 al 20/02/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 184.-	**Gs. 4.618.368.000.-**
5. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs. 700.000.- Póliza Nº: 18.1508.0011553.0000 y ENDOSO 1.- Vigencia: Desde el 13/07/2016 al 23/02/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 114.-	**Gs. 22.090.800.-** CHACO INTERNACIONAL S.A.

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. Nº 19.024

6. **CATÉTERES Y AFINES S.A.** — **Gs. 853.385.000.-**
   Aseguradora: REGIONAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 27.000.000.-
   Póliza Nº: 49.1508.0000596.0000.-
   Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 21/02/2017.-
   FOLIADO DEL 001 AL 167.-

7. **EXIMPAR S.R.L.** — **Gs. 2.190.210.060.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
   Monto: Gs. 67.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.037021/000 y ENDOSO 1.-
   Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 24/02/2017.-
   FOLIADO DEL 001 AL 054.-

8. **EUROQUIMICA S.A.** — **Gs. 1.794.630.500.-**
   Aseguradora: REGIONAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 60.000.000.-
   Póliza Nº: 49.1508.0000548.0000.-
   Vigencia: Desde el 03/08/2016 al 31/01/2017.-
   FOLIADO DEL 001 AL 123.-

9. **BIOANALISIS S.R.L.** — **Gs. 2.650.900.000.-**
   Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 150.000.000.-
   Póliza Nº: 59.1508.00001508.672.0000, ENDOSO 1, ENDOSO 2 y ENDOSO 5.-
   Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 05/02/2017.-
   FOLIADO DEL 001 AL 114.-

10. **SAMERA S.A.** — **Gs. 1.047.000.000.-**
    Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
    Monto: Gs. 30.000.000
    Póliza Nº: 45.1508.0007790.0000 y ENDOSO 1
    Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 04/02/2017.-
    FOLIADO DEL 001 AL 103.-

11. **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.** — **Gs. 928.457.000.-**
    Aseguradora: FÉNIX S.A.
    Monto: Gs. 30.000.000.-
    Póliza Nº: 19.1508.0003325.0000 y ENDOSO 1.-
    Vigencia: Desde el 14/07/2016 al 24/02/2017.-
    FOLIADO DEL 001 AL 187.-

12. **KIMI S.R.L.** — **Gs. 2.616.746.200.-**
    Aseguradora: YACYRETA S.A.
    Monto: Gs. 87.000.000.-
    Póliza Nº: 28.1508.0002960.0000 y ENDOSO 2.-
    Vigencia: Desde el 07/07/2016 al 04/03/2017.-
    FOLIADO DEL 001 AL 167.-

13. **INFOTEC S.A.** — **Gs. 2.116.968.000.-**
    Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
    Monto: Gs. 75.000.000.-
    Póliza Nº: 007.1508.036788/000 y ENDOSO 001/002.-
    Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 16/03/2017.-
    FOLIADO DEL 001 AL 117.-

KIMI S.R.L.

HACO INTERNACIONAL S.A.

Prof. Abog. Marco ...
Mat. Nº 19.024

14. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** — **Gs. 5.878.951.800.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 500.000.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0007718.0000 ENDOSO 1, ENDOSO 2, ENDOSO 3 y ENDOSO 4.-
Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 24/02/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 042.-

15. **MLT PHARMA S.R.L.** — **Gs. 649.460.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 25.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037207/000.-
Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 14/02/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 114.-

16. **INDEX S.A.C.I.** — **Gs. 496.100.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 15.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.036909/000 y ENDOSO 003/004.-
Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 14/02/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 167.-

17. **SANFIL S.A.** — **Gs. 2.571.110.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 77.200.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0007699.0000 ENDOSO 1, ENDOSO 2, ENDOSO 3, ENDOSO 4, ENDOSO 5 y ENDOSO 6.-
Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 19/02/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 105.-
OBS.: ***SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FIRMA NO CONSIGNÓ EL RESULTADO DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DE LA OFERTA EN SU FORMULARIO DE PRECIOS, por lo tanto, se procedió a la suma de montos correspondientes a los Lotes ofertados por la empresa. Se deriva el análisis de la correspondencia de la oferta al Comité de Evaluación conformado para el proceso licitatorio.-***

18. **ARGÓN S.R.L.** — **Gs. 166.690.500.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 10.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037209/000.-
Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 13/02/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 070.-

KIMI S.R.L.

19. **G.T. SCIENTIFIC S.A.** — **Gs. 1.972.341.220.-**
Aseguradora: YACYRETA S.A.
Monto: Gs. 90.000.000.-
Póliza Nº: 2/8.1508.0002965.0000 y ENDOSO 1.-
Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 09/02/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 150.-

Verica Arrechea

Rita Velázquez

20. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** — **Gs. 2.999.686.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 90.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037206/000.-
Vigencia: Desde el 07/09/2016 al 16/03/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 118.-

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. Nº 19.024

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

e) Se adjuntan **Hojas de Observación** presentada por las empresas **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., MLT PHARMA S.R.L.** y **ARGÓN S.R.L.**-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 07 / 09 / 2016.-

Dólar Compra: 5.500.-
Dólar Venta: 5.590.-

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la DGOC

.....

Sra. Gloria María Beatriz Vega Núñez
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC

.....

Sr. José Luis Faluotico B.
Representante de la Empresa, **KIMI S.R.L.**
C.I. N°: 7.621.142.-

.....

KIMI S.R.L.

Srta. María Lariza Arrechea G.
Representante de la Empresa, **SANFIL S.A.**
C.I. N°: 3.212.781.-

.....

Sr. Richi Arnaldo Núñez A.
Representante de la Empresa, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
C.I. N°: 3.984.446.-

CHACO INTERNACIONAL S.A.

.....

Srta. Rita María Noelia Velázquez M.
Representante de la Empresa, **HOSPITALAR S.A.**
C.I. N°: 4.327.338.-

.....

PAC Nº:302.098 .-

L.P.N. N° 10 / 2016
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N º28/2014" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Biotec del Py SRL
Nombre del Representante	Romina Medina

Observaciones: Según Adenda Nº 12/2016. en el Item. 145 - coloración de Gram, la cotización de las Empresas Tecnofast y Infotec no corresponden con el Nº correcto cotizado, Abiendo ellos ofertado 144 en vez de 145.

Romina Medina

Biotec
Ing. C.I. Dpto. Licitación

Asunción, 07 de septiembre de 2016

PAC Nº:302.098 .-

L.P.N. N° 10 / 2016
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº28/2014" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	HLT Pharma S.R.L.
Nombre del Representante	Gloria Velazquez

Observaciones: La empresa catetere & afines no modifico la planilla de precios; donde le estaria faltando el Titulo principal que seria "FORMULARIO Nº 3" que se puede observar en la ADENDA 12; siendo este de caracter sustancial.

Gloria Velazquez

Asunción, 07 de septiembre de 2016

PAC Nº:302.098 .-

L.P.N. N° 10 / 2016
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº28/2014" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Argon SRL.
Nombre del Representante	Claudio Cabrera.

Observaciones: La Firma. Hospitalar S.A. NO presenta. la Lista de Precio como la Establece el Pliego de Bases y Condiciones. En la Sección VIII Anexos I) Documento Adicional Pide. • Certificado Libre Venta. del Producto Ofertado. en Origen Expedido. por la autoridad Sanitaria Competente del pais de Origen..

• Se Requieren los Siguientes constancias Emitido por Vigilancia Sanitaria.

o El Oferente deberá. presentar el Listado de los productos habilitados por Importar y Comercializar.

CLAUDIO CABRERA
ARGON S.R.L.

Asunción, 07 de septiembre de 2016

PAC Nº: 302.098.-

L.P.N. N° 10 / 2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N º28/2014" – PLURIANUAL

OFERENTE	D Y D, SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	110.070.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	3.900.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. Nº 19.024

PAC Nº: 302.098.-

L.P.N. N° 10 / 2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N °28/2014" – PLURIANUAL

OFERENTE	HOSPITALAR SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	169.385.000.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5.081.550.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Mag. Marco Gimenez

PAC Nº: 302.098.-

L.P.N. N° 10 / 2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N °28/2014" – PLURIANUAL

OFERENTE	TECNOFAST. SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.465.310.760.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	80.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Prof. Abog. Marco Grimaldi
Mat. Nº 19.024

PAC Nº: 302.098.-

L.P.N. N° 10 / 2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N°28/2014" – PLURIANUAL

OFERENTE	VICENTE SCAVONE
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	4.618.368.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	180.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. Nº 19.824

PAC Nº: 302.098.-

L.P.N. N° 10 / 2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N°28/2014" – PLURIANUAL

OFERENTE	IMPORTADORA EUROAMERICANA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	22.090.800.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	700.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Prof. Abog. Marco Gómez
Mat. Nº 19.024

PAC Nº: 302.098.-

L.P.N. N° 10 / 2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N°28/2014" – PLURIANUAL

OFERENTE	CATETERES Y AFINES.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	853.385.000.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	27.000.000..

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Prof. Abog. Mario Giménez
Mat. N° 19.024

PAC Nº: 302.098.-

L.P.N. N° 10 / 2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL DECLARADO DESIERTOS EN LA L.P.N. N°28/2014" – PLURIANUAL

OFERENTE	EXIMPAR SRL.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.190.210.060.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	67.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *"La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. Nº 19.024